INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. No. #11 del 01 al 13 de Diciembre de 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Indulfo Andrés Castrillón Taborda
CONTRATO NRO.	5870853
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/02/2024
OBJETO	Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
CONTRATISTA	YEISON CARDONA MARIN
CC o NIT	1020396399
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín
FECHA DE INICIO	06/02/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 meses Y 10 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 46.590.520
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 6.549.466,00
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($46.590.520). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024, por un valor de cuatro millones trecientos diez y seis mil siecientos noventa y cuatro MCTE ($4.316694) b) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos lMCTE ($4.465.545) c) un ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por un valor de un millón novecientos treinta y cinco mil setenta pesosMCTE ($ 1.935.070)
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	CONTRATO NRO. No. #11
PERIODO DEL INFORME	Desde el 06/02/2024 al 13/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Ejecutó e impartió la formación profesional integral en fichas asignadas en la programación recibida por Coordinación Académica	Portafolios del instructor disponible plataforma de SENA Sofia Plus, material del trimestre migrado a y actualizado en portafolio del instructor disponible en URL:Registros en el blog del área https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b
Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	El instructor actualmente no ha sido programado en la participación en proyectos de investigación e innovación en	No se anexa evidencia para este mes.

Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Participo de las jornadas de Desarrollo de quipo ejecutor ajuste de guías Revisión proyectos formativos -Revisión y estados de aprendices de cada una de las fichas. cumplimiento de planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación,	Actas disponibles en el drive de la coordinación y en Registros en el blog del área https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b
Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, Territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	El instructor Actualizo el portafolio del instructor y del aprendiz de las fichas asignadas para el trimestre en curso.	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Información de contenido y documentos de cursos disponible en Reportes en la plataforma Sofía Plus. Y en el blog del área https://fpiautomatizacion.blogspot.co

Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro Cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por	Para el periodo no fueron asignadas nuevas fichas como Tutor, por lo tanto, no hubo creación de rutas, ni articulación de proyectos de . El instructor registra oportunamente los juicios evaluativos en la plataforma Sofia plus	Las evidencias se encuentran en http://www.senasofiaplus.edu.co/ Sofia/home/principal. Faces https://fpiautomatizacion.blogspot.co
Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	El instructor utilizo la plataforma para el desarrollo de la formación profesional integral ,guías del proyecto de formación, creando carpetas correspondientes, guías, actividades, material de apoyo y carpeta para el aprendiz.	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad Las evidencias se encuentran en http://www.senasofiaplus.edu.co/ sofia/home/principal. Faces https://fpiautomatizacion.blogspot.co

Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo establecido por el centro – CTMA	El instructor actualizo e informo las novedades presentadas en cada una de las fichas asignadas por la coordinación académica, registro de insistencias en la plataforma.	Las evidencias se encuentran en http://www.senasofiaplus.edu.co/ sofia/home/principal. Faces https://fpiautomatizacion.blogspot.co
Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro	El instructor Reporta realiza aportes desde su área estrategias técnicas y didácticas que permiten la mejora continua de la formación de cada uno de los grupos.	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral.

Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte.	No aplica para el mes ya que el instructor no ha sido asignado aprendices en etapa productiva.	No se anexa evidencia para este mes.

→ Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha		
Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo,de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	El instructor participa en los planes de salud, seguridad e higiene y correspondiente, así como adecuación, divulgación y aplicación de protocolos de salud y seguridad, Uso y control de utilización de implementos de seguridad durante la formación. Si se requiere	Implementación protocolo de seguridad establecida por el área encargada de Salud y Seguridad en el Trabajo del CTMA. Aplicación de las actividades previstas en el plan 5 S. Uso personal de implementos mínimos de seguridad.

Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	El instructor por el momento no ha sido designado.	No aplica para el mes
Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de estos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	El instructor por el momento no ha sido designado.	No aplica para el mes

Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollarlas competencias del programa de formación, de acuerdo co los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta	El instructor Actualizo el portafolio del instructor y del aprendiz de las fichas asignadas para el trimestre en curso.	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Información de contenido y documentos de cursos disponible en Reportes en la plataforma Sofía Plus. Y en el blog del área https://fpiautomatizacion.blogspot.co

como participación en la construcción del desarrollo curricular		
Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	El instructor se encuentra certificado en la norma Certificado vigente en Norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Certificado disponible https://certificados.sena.edu.co/CertificadDigital/com.sena.consultacer
Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	El instructor presta el servicio código de ética, resaltando	
Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	El instructor Verificación permanente, descarga, uso y aplicación de los formatos y procedimientos actualizados en la plataforma Compromiso Sena SIGA.	Este mes se uso el formato GD-F-007 formato de Acta y registro de asistencia

Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	El instructor labora y entrega para el mes la información solicitada CONTRACTUAL y FINANCIERA, la cual se sube a plataforma SECOP Información registrada en SECOP II	Información registrada en SECOP II
Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	No aplica para el mes, ya que no se han designado.	No aplica para el mes.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El instructor Verifica permanentemente y hace uso de la aplicación de los formatos y procedimientos actualizados en la plataforma Compromiso Sena SIGA.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/02/2024	**1**	$ 4.316.694,00	$ 4.316.694,00	$ 42.273.826,00	9,58
1/03/2024	**2**	$ 4.465.545,00	$ 8.782.239,00	$ 37.808.281,00	19,16
30/04/2024	**3**	$ 4.465.545,00	$ 13.247.784,00	$ 33.342.736,00	28,74
31/05/2024	**4**	$ 4.465.545,00	$ 17.713.329,00	$ 28.877.191,00	38,32
30/06/2024	**5**	$ 4.465.545,00	$ 22.178.874,00	$ 24.411.646,00	47,9
31/07/2024	**6**	$ 4.465.545,00	$ 26.644.419,00	$ 19.946.101,00	57
31/08/2024	**7**	$ 4.465.545,00	$ 31.109.964,00	$ 15.480.556,00	66
30/09/2024	**8**	$ 4.465.545,00	$ 35.575.509,00	$ 11.015.011,00	75
31/10/2024	**9**	$ 4.465.545,00	$ 40.041.054,00	$ 6.549.466,00	85
30/11/2024	**10**	$ 4.465.545,00	$ 44.506.599,00	$ 2.083.921,00	90
13/12/2024	**11**	$ 2.083.921,00	$46.590.520,00	0	100

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado - NOVIEMBRE**	**Planilla nro.** 31609796 del 05 de diciembre

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	3840843-7		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	06/02/24		
FECHA APROBACIÓN	05/02/24		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	06/02/24	13/04/25	4.659.052
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. N/A, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato N/A, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

N/A

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en N/A

Modificar la cláusula - N/A

Suspender – N/A

Terminar anticipadamente y de mutuo acuerdo el contrato nro. N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

- N/A

Para constancia se firma 09/12/2024.



INDULFO ANDRES CASTRILLON TABORDA
Supervisor del contrato

GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES
Subdirector

Elaboró: VANESSA ESCUDERO OSSA